

distinción como se acordó para dha su anterior formación  
y que haciendo ya falta para el Sorteo, y demas Diligencias que  
se han de practicar, en cumplimiento de las estrechas Ordenes del  
Sr Inspector General: Acordo que dhas Litas se vuelvan  
a entregar a los Cavalleros respectivos Comisarios, para que las venie-  
ren, entoda forma, a fin de que en estas proximas Vacaciones se  
puedan abaguar, y que se traigan para el primer Cavildo Ordina-  
rio de año nuevo; Y por lo que toca a los Cavalleros Regidores que  
han desado de dho, Acordo formen las Litas que toco los si-  
guientes demas de la que tienen a su Cargo; el Sr D<sup>n</sup> Juan  
Galtero, la del partido de Montecagudo que toco al Sr D<sup>n</sup> Juan  
Caorin =

Al Sr D<sup>n</sup> Juan Sandoval la del partido de la Mora que toco  
al Sr D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Zoferrino =

Al Sr D<sup>n</sup> Joachin Riquelme la del Salmar, que toco al Sr  
D<sup>n</sup> Matheo Ardalla =

Al Sr Jurado Jph Lluertas la del Puente de los Sacinos q  
toco al Sr Andres Espinosa =

Al Sr D<sup>n</sup> de la Real Audiencia el Sr Fran<sup>co</sup> Rico, al Sr Matheo  
Lopez =

Se  
d<sup>no</sup> por Licen-  
cias para trabajar  
en dias festivos

Al Sr D<sup>n</sup> Juan Izon Veg<sup>o</sup> dio Cuenta de novedad intro-  
ducida por el fiscal Celenartico, de Cobrar d<sup>no</sup> por Licencias  
para trabajar en dias festivos los Alinos de Cerradores, y otros  
queno deuen por ser previos para la natural manutención,  
bien y alivio del publico, sobre que la Ciudad se servira ver  
lo Combeniente, y suviendolo dydo y conferido: Acordo  
que los Sres D<sup>n</sup> Joachin de Toledo, y D<sup>n</sup> Joachin Riquelme  
Regidores, ynstruidos de lo venuelto anteriormente d<sup>no</sup> este mismo  
asumpto practiquen lo que asi constare =

Orden d<sup>no</sup> Marcador y Contraste de Oro y moneda, dirigida al Señor Correg<sup>r</sup> por D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> fern<sup>de</sup>  
Sarmiento, su Secretario, con Data en Madrid a veinte y